



CONFEDERACIÓN HIDRÓGRAFICA DEL TAJO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 1 de septiembre de 2009 sobre información pública del proyecto de "Acondicionamiento de márgenes de ríos de la comarca de Las Hurdes". (2009084195)

Advertido error de omisión en el Anuncio de información pública del proyecto de "acondicionamiento de márgenes de ríos en la comarca de Las Hurdes (Cáceres)", publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 179, de fecha 16 de septiembre de 2009, pág. 25622, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

— Donde dice:

"Por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo..."

Debe decir:

"Por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 6 de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero de 2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a información pública el Proyecto Constructivo y el Estudio de Impacto Ambiental correspondientes a la actuación del epígrafe, a cuyos efectos:"

— En el apartado b) hay que añadir lo siguiente:

"Los términos municipales afectados son los siguientes: Pinofranqueado, Caminomorisco, Nuñomoral, Ladrillar y Casares de las Hurdes".

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre, número 285) y para general conocimiento se publica la corrección descrita ampliando el plazo del Anuncio en 30 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección en el último de los boletines en que se ha de publicar (Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de Cáceres).

Madrid, a 29 de octubre de 2009. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo,
JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.